

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO
GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 7 de febrero de 1976

Número 17

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION SOBRE privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Mateo Tecalco, Municipio de Ozumba de Alzate, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN MATEO TECALCO", Municipio de Ozumba de Alzate, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la convocatoria de fecha 19 de mayo de 1973, para la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 26 de mayo de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho organismo notificó el 1o. de marzo de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 20 de marzo de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a las

ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 23 de agosto de 1974; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las

(pasa a la siguiente página).

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Mateo Tecalco, Municipio de Ozumba de Alzate, Méx.

AVISOS JUDICIALES

constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 26 de mayo de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 84, 81, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto, y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN MATEO TECALCO", Municipio de Ozumba de Alzate, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC.: 1.—Ciriacó Rivera, 2.—Benjamín Pérez, 3.—Benjamín Buendía, 4.—Emilio Buendía, 5.—Nefi Pérez, 6.—Gregorio Campos, 7.—Juana Castro, 8.—Tomás López, 9.—Silvestre Rojas Ramírez, 10.—Cayetano Rojas, 11.—Antonio Pérez, 12.—Anicoto Rojas, 13.—León Toledano, 14.—Andrés Rivera, 15.—Encarnación Rivera, 16.—Ascención Ricardo, 17.—Velino Rojas, 18.—Tomás Adalla, 19.—Isabel Alarcón, 20.—Bonito López, 21.—Juan Flores Segundo, 22.—Juan Flores, 23.—Antonio Rojas, 24.—José Flores, 25.—Jerónimo Rojas, 26.—Anastasio Caoba, 27.—Sidrác Rojas, 28.—Miguel García, 29.—Manuel López, 30.—Ladislao Pérez, 31.—Primo Pérez, 32.—Cleto Sánchez, 33.—Gabriela Campos, 34.—Enrique Zaragoza, 35.—Apolonio Pérez, 36.—Joaquín Reyes, 37.—Efraín Ramírez, 38.—Malaquías Inclán, 39.—Teresa López, 40.—Antonio Rodríguez, 41.—Sisto Méndez, 42.—Damián Méndez, 43.—Tomasa Flores, 44.—Petra Pérez, 45.—Modesta Trueba, 46.—Pablo Morales, 47.—Marcos Rodríguez, 48.—Flores Inés, 49.—Fernando Sandoval, 50.—Samuel Ramírez.

51.—Néstor Valencia, 52.—Jesús Rosales, 53.—Cleofas Rojas, 54.—Raymundo Rivera, 55.—Abundio San Vicente, 56.—Merced Enríquez, 57.—Petra Ramírez, 58.—Basilia Vda. de Enríquez, 59.—Fregonio Pérez, 60.—Guadalupe García, 61.—Pris-

ciliano Pérez, 62.—Juana Rivera, 63.—Moisés Flores, 64.—Juan Lozada, 65.—Anselmo Rojas, 66.—Filemón Flores, 67.—Ascención Buendía, 68.—Aurelio Enríquez, y 69.—Nazario Toledano.

Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios, a los CC.: 1.—Reynalda Blanco, 2.—Victoria Buendía, 3.—Josefa Campos, 4.—Soledad Castillo, 5.—Teresa Rojas, 6.—Lázara Ortiz, 7.—Gregorio López, 8.—Cándido López, 9.—Juana López, 10.—Leonor López, 11.—María López, 12.—Elena Arrieta, 13.—Sirenia Rojas, 14.—Brígida Rivera, 15.—Luiza Rojas, 16.—Fermina Castillo, 17.—Antonia López, 18.—Federico Pérez, 19.—Francisco Castillo, 20.—Marcelina Castillo, 21.—Emma Madrigal, 22.—Carlos Toledano, 23.—Cleotilde del Rosario, 24.—Raúl Rivera, 25.—Rodolfo Rivera, 26.—Lucinda Rivera, 27.—Angela Rivera, 28.—Domitila Rivera, 29.—Julia Rivera, 30.—Tomaso Flores, 31.—Encarnación Valencia, 32.—Margarita Valencia, 33.—Delfina López, 34.—Juana López, 35.—Juana Flores, 36.—Petra Pérez, 37.—Sabina Flores, 38.—Cruz Flores, 39.—Antonia Flores, 40.—Manuela Flores, 41.—Petra Caoba, 42.—Pedro Rojas, 43.—Isabel Rojas, 44.—Nieves Caoba, 45.—Juan Caoba, 46.—Silviana Rojas, 47.—Miguel García Jr., 48.—Salomón García, 49.—Carmen García, 50.—Juana Pérez.

51.—Francisco Pérez, 52.—Francisco Campos, 53.—Pilar Castro, 54.—Petra Ricardo, 55.—Arnulfo Reyes, 56.—Ana Ortiz, 57.—Damiana Pérez, 58.—Ignacia Inclán, 59.—Rosendo Inclán, 60.—Eufrosina Ramírez, 61.—Vicente Sánchez, 62.—Eulalia López, 63.—María Castillo, 64.—Cirila Méndez, 65.—Andra Hernández, 66.—Felipa Quintero, 67.—Eulalia Méndez, 68.—Martina Méndez, 69.—Cirila Méndez, 70.—Petra Rojas, 71.—Ruth Méndez, 72.—Felipe Ricardo, 73.—Luis Ricardo, 74.—Josefa Aguilar, 75.—Ramón Lozada, 76.—María Sandoval, 77.—Gervacia Buendía, 78.—Candelaria Ramírez, 79.—Eufemia Ramírez, 80.—Mónica Jiménez, 81.—Ignacia Jiménez, 82.—Gregoria Martínez, 83.—Dorotea Rojas, 84.—San Vicente Pérez Efen, 85.—Sara Valencia, 86.—Samuel Alarcón, 87.—Sara Pérez, 88.—Abundio Castro, 89.—Antonia García, 90.—Marcelina García, 91.—Fulgencia Rojas, 92.—Herlinda Rojas, 93.—Guillermo Rojas, 94.—Paz Rojas, 95.—Ponciana Saldaña, 96.—Aurelia Flores, 97.—Herminia Flores, 98.—Felipa Guzmán, 99.—Leobarda López, 100.—Esau Toledano, 101.—Dora Toledano, 102.—Inés Guzmán, y 103.—Esther Toledano. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados números: 23583, 23585, 23586, 23587, 23588, 23589, 23592, 23593, 23595, 23597, 23599, 23601, 23602, 23604, 23605, 23606, 23607, 23608, 23610, 23611, 23613, 23617, 23618, 23621, 23622, 23628, 23627, 23628, 23629, 23632, 23633, 23634, 23636, 23638, 23640, 23644, 23645, 23647, 23648, 23649, 23650, 23651, 23653, 23654, 23655, 23656, 23657, 23658, 23659, 23660, 23663, 23665, 23661, 23668, 23671, 23669, 23672, 23674, 23675, 23676, 23677, 23679, 23680, 23682, 23683, 23684, 23686, 23688 y 999999.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado "SAN MATEO TECALCO", Municipio de Ozumba de Alzate, del Estado de México, a los CC.: 1.—Cesáreo Buendía, 2.—Joaquín Pérez, 3.—Martín Enríquez, 4.—Ma. de Jesús Pérez, 5.—Cándido Escobar, 6.—Bonifacia Campos, 7.—J. Nieves Caoba, 8.—Gonzalo López, 9.—J. Concepción Rojas, 10.—Sofía Rojas, 11.—Leocadio Pérez, 12.—Isidro Rojas, 13.—Agustín Pérez, 14.—Abel Rivera, 15.—Fidel Valencia, 16.—Emiliano García, 17.—Agustina Rojas, 18.—Alberto Espinoza, 19.—Antonio Flores, 20.—Faustino López, 21.—Macario Flores, 22.—Mauro Flores, 23.—Julia Rojas, 24.—Rubén López, 25.—Blas López, 26.—Filemón Caoba, 27.—Pablo López, 28.—Adeilina García, 29.—Emilia García, 30.—Jovita García, 31.—Onésimo Pérez, 32.—María Encarnación Reynoso, 33.—Paula Campos, 34.—Jesús Zaragoza, 35.—Velina Inclán, 36.—Inocencio Reyes, 37.—José López, 38.—María del Refugio Inclán, 39.—Magdalena Ramírez, 40.—Rosendo Inclán, 41.—Isinael Rojas Durente, 42.—Trinidad Lozada, 43.—Juana López, 44.—Aurora Rosales, 45.—Elvira Trueba, 46.—Eugenio Pérez, 47.—Juventino Enríquez, 48.—Julio López, 49.—Elvira Flores, 50.—Félix López.

51.—Arnulfo Rojas, 52.—Juana Valencia, 53.—Federico Pérez, 54.—Domitila Sánchez, 55.—San Vicenta Margarita Pérez, 56.—Juana Gres, 57.—Guillermo Alarcón, 58.—Margarito Enríquez, 59.—Benjamín Pérez, 60.—Anastasio Flores, 61.—Margarito Pérez, 62.—Tomás Rojas, 63.—Francisco Castillo, 64.—Martín Lozada, 65.—Moisés Rojas, 66.—Francisco Caoba, 67.—Carlos Trueba, 68.—Elena Aguirre, y 69.—Ma. Guadalupe Enríquez, consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos Agrarios que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el Ejido del poblado de "SAN MATEO TECALCO", Municipio de Ozumba de Alzate, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribase y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútase.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Luis Echeverría Alvarez.—Rúbrica.—Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de Mayo de 1975).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORES: CENOSIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

El señor ISMAEL SALAZAR SALAZAR, ante este Juzgado Primero Civil, demanda a ustedes, en la vía Ordinaria Civil, la Usurpación del lote de terreno número quince de la manzana cion de la Colonia General José Vicente Villada, Municipio de Nerzacuacoyotl, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote número AL SUR: 21.50 Mts., con Avenida del Valle; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Avenida Industrial; y AL OCCIDENTE: 10.00 Mts., con lote 16; el Ciudadano Juez, día entrada a la demanda y, como el actor ignora su domicilio, se ordena emplazarlos por edictos, para que dentro de término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndoles que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

98.—20 29 enero y 7 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

IGNACIA ROJAS DE ACACIO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO sobre un terreno de labor ubicado en Tenango del Valle con una superficie de 39,647 metros cuadrados y siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 180.30 mts. con camino Tlanixca, SUR.—157.30 Mts. con PASCUAL ACACIO, CTE.—284.80 Mts. con Camino a Atlalahuca y al Pte.—222.30 Mts. con Onésimo Arellano; admítase promoción ordenándose su publicación, periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, edítense Toluca por tres veces de tres en tres días; para conocimiento del Público.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de Enero de 1976.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 160.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 897/974, promovido por Mario Espinosa Espinosa y Héctor Montagudo Salas, endosatario en procuración de Roberto Salgado Montesinos como Delegado Ejecutivo de Toluca Automotriz, S. A., contra Enrique Mosqueda C., fueron señaladas LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, del siguiente bien:

Un Automóvil marca Dodge Chardge, dos puertas, modelo 1971, número de motor T1-01040, número de serie T1-101040, color amarillo, tordo negro.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$22,000.00.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado. Se expide el presente en Toluca, Méx., a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario, P. de D. Roberto Barreto Albítez.—Rúbrica 162.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANTONIO GARCIA ROJAS, promueve Información de Dominio de una pequeña casucha ubicada en San Lorenzo Tepatlitlán de este Municipio que mide y linda:— Norte, 5.50 Mts. con calle; Sur, 5.50 Mts. con Camilo Rojas, Oriente, 20.40 Mts. con Angel Garcia Rojas; Poniente, 20.40 Mts., con Eladio Fernández. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y el "Heraldo" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 22 de enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quíroz G.—Rúbrica.

163.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANGEL GARCIA ROJAS, promueve información de Dominio de una pequeña casucha ubicada en el poblado de San Lorenzo Tepatlitlán de este Municipio, que mide y linda; Norte, 5.50 Mts. con calle, Sur, 5.50 Mts. con Camilo Rojas, Oriente, 20.60 Mts. con Camilo Rojas, Poniente, 20.50 Mts. con Antonio Garcia Rojas. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordena su publicación en la "Gaceta de Gobierno" y "El Heraldo" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 22 de enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quíroz G.—Rúbrica.

164.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RUBER MARTINEZ SORIANO, promueve diligencias de Información de dominio respecto del terreno de propiedad particular SIN NOMBRE, ubicado en la Cabecera Municipal de Chicauac, México, mide y linda: NORTE 27.90 metros con JORGE MARTINEZ SORIANO; SUR 29.85 metros con Andrés Martínez; ORIENTE 7.72 metros con Calle-Va Basilio Cantabrana; PONIENTE 9.97 metros con Callejón.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a 19 de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

167.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 54/76.

TERCERA SECRETARIA.

JORGE MARTINEZ SORIANO, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del inmueble SIN NOMBRE, ubicado en la población de Chicauac, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 27.86 Mts. con IGNACIO MARTINEZ Y RUFINO MARQUEZ; AL SUR 27.90 Mts. con RUBEN MARTINEZ SORIANO; AL ORIENTE 7.72 Mts. con CALLE BASILIO CANTABRANA; PONIENTE 9.97 Mts. con CALLEJON.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a quince de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

169.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 48/76.

TERCERA SECRETARIA.

HUMBERTO SANCHEZ SANABRIA, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del inmueble denominado "SALITRERIA", ubicado en el Pueblo de Santiago Cuautlaipan, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 15.00 Mts. con MIGUEL DELGADILLO; AL SUR 15.00 Mts. con PRISCA RAMIREZ BANDA; AL ORIENTE 10.00 Mts. con PRISCA RAMIREZ BANDA; AL PONIENTE 10.00 Mts. con MARIA TREJO.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a quince de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

171.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 71/76.

TERCERA SECRETARIA.

MARIA DE JESUS ONOFRE SUSANO, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del inmueble denominado "TEPANCALCO", ubicado en el pueblo de San Felipe, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 25.00 Mts. con SUCESORES DE ANDRES BUENDIA; AL SUR 21.50 Mts. con CAMINO, AL ORIENTE 43.50 Mts. con CARLOS ONOFRE BUENDIA AL PONIENTE 43.00 Mts. con CAMINO.— Superficie total aproximada de 1005.56 Mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

172.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 72/76.

ELIAS CASTAÑEDA PACHECO, promueve diligencias de Información de Dominio del terreno denominado "TECALTIPAC", mide y linda: NORTE 90.70 metros con Conrado Molina Ortiz; SUR 89.50 metros con ZEFERINO VILLALBA; ORIENTE 46.20 metros con CONRADO MOLINA ORTIZ; AL PONIENTE 46.45 metros con vía pública, dicho terreno se encuentra ubicado en los Reyes la Paz, México.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a los 19 días del mes de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

173.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CASTULO VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO respecto terreno denominado "LOMA LARGA", ubicado en el poblado de San Juan Xocanuxco, Municipio de Donato Guerra de este Distrito Judicial AL NORTE, 190.00 y 114.00 Metros con Terrenos Comunales; AL SUR, 114.00 Metros y 210.00 Metros con Alejandro Zenón; ORIENTE 100.00 Metros con David Ventura; PONIENTE, 312.00 Metros con Barranca denominada Juamarón. Para su publicación por tres veces de tres en tres días Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de la Ciudad de Toluca, para efectos del Artículo 2898 del Código Civil.— Valle de Bravo, México, a 18 de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

174.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

SERGIO CONTRA DE LUCIO, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "LA CRUZ", ubicada en el camino del poblado de Axapusco, de este Distrito de Otumba, México, que mide y linda: NORTE, 85.00 Mts. con Antonia Vda. de García; ORIENTE, 124.00 Mts. con Marcelo Vega y PONIENTE, 152.00 con Canino a Axapusco.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente edicto en Otumba, México a 27 de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Rogelio Díez Franca.—Rúbrica. 175.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

LAZARO URBINA, BANUELOS, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto terreno con casucha en el construida ubicado en inmediaciones de esta Ciudad de Valle de Bravo, México. AL NORTE, 12.70 Metros con Calle sin nombre; AL SUR, 11.40 Metros con Caño de Agua; AL ORIENTE, con 47.20 Metros con Hacienda de Guadalupe; AL PONIENTE, 53.60 Metros con Camino sin nombre; terreno dividido por camino costero siendo las medidas de la segunda fracción: AL NORTE, 7.00 Metros con Calle sin nombre; AL ORIENTE, 25.00 Metros con Camino Costero; AL PONIENTE, 25.00 Metros con una barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero de la Ciudad de Toluca, México. Para los efectos del Artículo 2698 del Código Civil.—Valle de Bravo, México a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

176.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. FIDEL HUESCAS GENARO.

Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de la Construcción de la casa ubicada en Santa Cruz de Arriba de este Municipio y Distrito que mide una Sala de seis metros de largo por cuatro metros con cincuenta centímetros de ancho; un baño de dos metros de largo por dos metros treinta centímetros de ancho. Una recámara de cuatro metros diez centímetros de largo y tres metros con ochenta y cinco centímetros de ancho; otra recámara de cuatro metros veinte centímetros de largo por tres metros ochenta y cinco centímetros de ancho; una cocina de tres metros sesenta y cinco centímetros de largo por dos metros de ancho. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, Texcoco, México, a once de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 177.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. SEFERINO HUESCAS GENARO.

Promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto de una casucha compuesta de dos cuartos, ubicada en Santa Cruz de Arriba de este Municipio y Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 4.00 Mts., con mi propiedad.— AL SUR, 4.00 Mts., con Simona Huescas.— AL ORIENTE, 10.00 Mts., con terreno de mi propiedad.— AL PONIENTE, 10.00 Mts., con terreno de mi propiedad.

Publíquese en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

178.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL HUESCAS G.

Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de la Construcción mencionada es una casa que consta de seis cuartos. El Primer cuarto está construido de tabique, pisos de concreto, techo de bóveda y mide seis metros por los lados Oriente y Poniente y cuatro metros por los lados Norte y sur; El segundo cuarto, que es adyacente por el lado Norte con el primero, tiene el mismo material de construcción y mide por los lados Oriente y poniente cuatro metros y por los lados Norte y sur la misma medida; El tercer cuarto, que es adyacente por el lado Norte con el segundo, tiene el mismo material de construcción con techo de láminas de cartón, y mide por sus cuatro lados cuatro metros por lado; El cuarto cuartucho, que es adyacente por el lado Norte con el tercero, tiene el mismo material de construcción que los anteriores con techo de lámina de asbesto y mide por sus lados Oriente y Poniente 6.50 mts. y por sus lados Norte y Sur 3.70 mts. El quinto cuarto, que adyacente por el lado Oriente con el cuarto tiene el mismo material de construcción que los anteriores con techo de láminas de asbesto y mide por sus lados Norte y Sur siete metros, y por sus lados Poniente y Oriente 3.30 mts. los cuatro primeros cuartos colindan por sus lados del poniente con Hacienda y por sus lados Oriente con terreno de mi propiedad; por el sur con Calle Reforma y por el Norte con el resto del terreno de mi propiedad; por el sur también con terreno de mi propiedad, por el poniente con el cuartucho antes descrito como el cuarto, y por el Oriente con terreno de mi propiedad; El sexto, cuarto mide 2.60 mts. por sus cuatro lados y linda por el Norte, poniente y sur con terreno de mi propiedad y por el Oriente con terreno del Sr. RICARDO PEREZ, esta construido con el mismo material de construcción de los cuartos antes descritos.— Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, Texcoco, México, a once de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 180.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

AMADOR GARCÉS SANTANA, promueve Información de Dominio de un predio ubicado en la Calle de Filisola del Pueblo de San Buenaventura de este Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 25.35 Mts. Lauriano Rojas, SUR, 20.40 Mts. Lino Albarrán, ORIENTE, 35.20 Mts. Melecio Yedra y Aurelio García y el PONIENTE, 35.65 Mts. con Calle de Filisola. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méxi., a veintidós de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

182.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RUPERTO HUASCAS VENEGAS.

Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno de su propiedad, ubicado en Santa Cruz de Arriba de este Municipio y Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: Partiendo del punto más al Suroeste del predio nace una línea recta hacia el norte de 41.30 Mts., con Antonio Martínez, de cuyo final nace otra línea recta hacia el Oriente de 128.30 Mts., con Panteón, de cuyo final nace otra línea recta hacia el Sur de 25.50 Mts., con el señor RAMON VILLEGAS, de cuyo final nace otra línea recta hacia el Oriente de 17.00 Mts., con el señor Ramon Villegas, de cuyo final nace otra línea recta hacia el Sur de 7.10 Mts., con Calle Zaragoza, de cuyo final nace otra línea recta hacia el Poniente de 38.75 Mts., con Ceferino Huascas Genaro, de cuyo final nace otra línea hacia el Sur de 8.30 Mts., con Ceferino Huascas Genaro, de cuyo final nace otra línea recta hacia el Poniente de 106.40 Mts., con el señor Francisco Sánchez en una parte y en otra con otro terreno de mi propiedad en cuyo final encontramos el punto de partida. Publíquese de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero, que se editan en Toluca, México, Texcoco, México, a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Rúbrica.

179.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

CORDES CORTES ENRIQUE, promueve Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de quince años, respecto del terreno construido por dos habitaciones, cocina y baño y tres accesorias que mide y linda:

- Al Norte en 6.35 metros con calle de la Plaza principal.
- Al Sur en 25.00 metros con propiedad de LUISA VARGAS DE AGUIRRE.
- Al Oriente en 21.70 metros con Plaza Principal.
- Al Poniente en 6.10 metros con propiedad de ELEAZAR HORTELANES O.
- Al Noroeste en 24.50 metros con Avenida San Antonio.
- Al Noreste en 1.75 metros con Plaza Principal.

CON SUPERFICIE TOTAL DE: 424 METROS CUADRADOS 42 CENTIMETROS.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y Ocho Columnas, que se edita en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. Y se expiden a los veintidós días de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—En la Ciudad de Cuautitlán, Estado de México.—El C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirón.—Rúbrica.

181.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FIDELIO HERNANDEZ PÉREZ, promueve Información de Dominio de un predio ubicado en Zinacantepec, Méx., que mide y linda: NORTE: 23.20 Mts. con Agustín de Iturbide y 10.72 Mts. con Rebeca Hernández, AL SUR, 35.10 Mts. Dolores Vda. de Muciño, ORIENTE, 53.20 Mts. Luis Carral y Fidel Orozco; PONIENTE, 40.42 Mts. y 14.33 Mts. Rebeca Hernández. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintidós de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

183.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

BRUNO VALDEZ ONOFRE, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un Terreno con casa, ubicado en Apaxco, que mide y linda: NORTE 16.00 metros J. Guadalupe Valdez, SUR, 33.00 metros Cecilia Jimenez, ORIENTE 16.00 metros Calle y PONIENTE, 33.00 metros con calle.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México, a los 29 días del mes de Enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bismara Díaz Serrano.—Rúbrica.

184.—31 enero, 3 y 7 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SARA MONDRAGON DE AYALA, promueve INMATRICULACION respecto del lote de terreno denominado "CASTORCO", ubicado en el pueblo de Ocotulco, Municipio de Chiautla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.—67.00 mts. con Jorge Pichardo; SUR, 66.00 mts. con Julio Blandin; ORIENTE.—22.00 mts. con Constantino Ramos; y PONIENTE.—22.00 mts. con callejón.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Méx., los que se crean con el fin de hacer valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., 11 de junio de 1975.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

134.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1528/75.
TERCERA SECRETARIA.

FELICIANO VALENCIA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TEPETLAOXTOC", ubicado en pueblo de Tezoyuca de este Distrito, mide y linda: NORTE 19.00 Mts. con BRIGIDA VALENCIA, SUR 20.00 Mts. con LEON VALENCIA, ORIENTE 25.00 Mts. con GERTRUDIZ VALENCIA, PONIENTE 25.00 Mts. con CALLEJON, superficie aproximada de 487.50 Mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero", Texcoco, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica

135.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. FIDEL NARVAEZ ESPINOSA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "SAN GERONIMO", ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE, 270.00 Mts., con J. Felix Varela; AL SUR, 124.00 Mts., con Manuel Varela; AL ORIENTE, 234.00 Mts., con Camino; AL PONIENTE, 235.50 Mts., con María Pérez.

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México; dado en la ciudad de Texcoco, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

136.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMILIO LOPEZ URIBE.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominado "TLALMOLOYA" ubicado en el Barrio de Santa Catarina del Municipio de San Andres Chiautla de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 57.00 Mts., y con Manuel Gómez.— AL SUR.— 57.38 Mts., con Cruz Rivera.— AL ORIENTE, 49.30 Mts., con Miguel Rivera.— AL PONIENTE, 41.80 Mts., con Cruz Rivera; siguiendo una línea inclinada de Poniente a Norte, para hacer una medida de 11.55 Mts., con Arnulfo Medina. Publíquese de diez en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

138.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 27/76.
TERCERA SECRETARIA.

OSCAR BADER OCAMPO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominado "LOMA DE TLACHICHILCO", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes la Paz perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 77.40 Mts., con Blanca López A., AL ORIENTE, 143.70 Mts. con Oscar Bader Ocampo, AL PONIENTE, 161.40 Mts., con Cirenio Méndez H., la segunda fracción AL NORTE 15.50 Mts., con Jesús Méndez T., AL NOROESTE, 215.20 Mts. con Cirenio Méndez H., AL SUR 108.00 Mts., con Hacienda San Isidro, AL ORIENTE 99.50 Mts., con Oscar Bader, AL PONIENTE, 248.00 Mts., con Magdalena Canto Flores, con una superficie aproximada de 24,358.87 Mts. Cuadradas.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico Noticiero; Texcoco, México, a catorce de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

140.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OSCAR BADER OCAMPO.

Promoviendo Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominado "CORNEJAL DE LA MAJADA", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlipac Municipio de los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 56.00 Mts. con Blanca López A. AL SUR, 51.00 Mts. con Jesús Méndez T. AL ORIENTE, 204.00 Mts. con OSCAR BADER C. y AL PONIENTE 105.00 con Magdalena Canto F.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México a los catorce días de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

141.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OSCAR BADER OCAMPO.

Promoviendo Diligencia de INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominado "LOS OCOTES", ubicado en el Pueblo de la MAGDALENA ATLIPAC, Municipio de los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 202.00 Mts., con BLANCA LOPEZ, por el mismo NORTE; 145.00 Mts., con CIRENIO MENDEZ, AL SUR; 235.00 con HDA. DE SAN ISIDRO, al mismo SUR, 175.00 con CIRENIO MENDEZ, AL ORIENTE, 277.00 con Camino del Cedral, AL PONIENTE, 228.00 con OSCAR BADER al mismo Poniente, 13.00 Mts. Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a los catorce días de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

142.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 30/76.
TERCERA SECRETARIA.

OSCAR BADER OCAMPO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominado "COACOATLA", ubicado en el Cerro de la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes la Paz, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE, 712.00 Mts., con Félix Paez, Luciano Romero, Braulio López, Josefina Paez y otros; AL SUR, 669.00 Mts., con Manuel Díaz, Gonzalo Nájera y otros AL ORIENTE, 100.00 Mts., con Cirenio Méndez H., con un quiebre por el mismo oriente de 13.00 Mts., con Luciano Romero G., AL PONIENTE 38.00 Mts., con Jesús Méndez T., con una superficie aproximada de 42,695.00 Mts. Cuadradas.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico Noticiero; Texcoco, México, a catorce de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

143.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 24/76.
TERCERA SECRETARIA.

OSCAR BADER OCAMPO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominado "LOS OCOTES", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes la Paz, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 302.00 Mts., con Jesús Méndez, con un quiebre por el mismo norte de 50.00 Mts., AL SUR, 191.00 Mts. con Blanca López A., AL ORIENTE, 285.00 Mts. con Camino del Cedral, con otra medida por el oriente de 32.00 Mts. con Jesús Méndez T., AL PONIENTE 214.00 Mts., con Oscar Bader Ocampo, con una superficie de 50,771.38 Mts. Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a catorce de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 144.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

25/76

OSCAR BADER OCAMPO, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento denominado "COACOATLA", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes la Paz, mide y linda: NORTE 100.00 Mts., con CIRENO MENDEZ; SUR 104.00 metros con HDA. SAN ISIDRO; ORIENTE 185.00 Mts., con Magdalena Canto F.; AL PONIENTE 176.00 metros con Oscar Bader Ocampo, superficie aproximada de 17,839.42 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Rumbo de Toluca, Texcoco, México, a 15 de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica. 145.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

31/76

OSCAR BADER OCAMPO, promueve Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "LOS OCOTES", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes la Paz, mide y linda: NORTE 108.50 metros con Blanca López A.; SUR 160.00 metros con JESUS MENDEZ T. y Blanca López A.; ORIENTE 212.00 Mts., con Oscar Bader O. y por el PONIENTE 204.00 metros con Oscar Bader O. Superficie aproximada de 28,532.26 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno y Rumbo de Toluca, Texcoco, México, a 15 de enero de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica. 146.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

28/75

OSCAR BADER OCAMPO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "COACOATLA", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes la Paz, mide y linda: NORTE 78.00 Metros con Cirenio Méndez Sánchez; SUR 96.00 metros con HDA. SAN ISIDRO. ORIENTE 176.00 metros con Gonzalo Nájera Guevara; PONIENTE 177.00 metros con Manuel Díaz Ibañez, superficie aproximada de 14,624.50 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Rumbo de Toluca, Texcoco, México a 16 de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

147.—27 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EUTIMIO ORTEGA.

Se ha presentado en este Juzgado la señora ANA MARIA GONZALEZ HERAS, demandándole la Propiedad por Prescripción Positiva del terreno con casa ubicada en la Calle de Orihuela, actualmente Realín Barejón 35 de esta Población, constando la casa de cinco piezas y un patio midiendo el terreno 830.00 metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias son AL ORIENTE, con herederos de CLEMENTE LEON Y FELIX GARCIA; AL PONIENTE, con Callejón; NORTE, con Calle de Orihuela (actualmente Realín Barejón) y al SUR con una vesana y Abel Ortega. Se admitió la demanda y se ordenó correrle traslado por edictos que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta del Gobierno a efecto de que conteste la demanda término de treinta días siguientes última publicación, caso de no hacerlo seguirá el Juicio en rebeldía y se tendrá por confesa hechos de la demanda, quedando las copias de traslado a su disposición en Juzgado.

Expidió el presente en la Ciudad de Lerma, Méx., a los 22 días del mes de enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

154.—29 enero, 7 y 17 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 60/76.
TERCERA SECRETARIA.

ALEJANDRO GALLEGOS MORENO, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento denominado "TEMASCALTITLA", ubicado en el pueblo de VICENTE RIVA Palacio, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 19.50 Mts. con CALLE; AL SUR 15.85 Mts. con MAGDALENO GALLEGOS y ANTONIO GALLEGOS; AL ORIENTE 10.70 Mts. con LUISA JUAREZ; AL PONIENTE 21.60 Mts. con OTILIA PEREZ.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Notiviero; Texcoco, México, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 187.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

QUINTIN RAMOS HUESCAS, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "ATLÁTICA", ubicado en Tequisistlán Municipio de Tezoyuca Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en una parte 7.50 Mts. con MARIO CERVANTES Y DANIEL ALEMAN; en otra parte al NORTE, 16.30 Mts. con DANIEL ALEMAN Y MARIO CERVANTES y en otra parte 124.50 Mts. con TOMAS FLORES, DANIEL ALEMAN Y MARIO CERVANTES, AL SUR, 128.50 Mts. con ISAIAS RIOS Y BARTOLO LOPEZ; AL ORIENTE, 92.60 Mts. con TRINIDAD RAMOS y PONIENTE, en una parte 62.00 Mts. con MARIA REMEDIOS MEJIA Y TOMAS FLORES; en una parte 18.00 Mts. con el colindante anterior, en otra parte por el PONIENTE, 43.00 Mts. con MARIA REMEDIOS MEJIA Y TOMAS FLORES; superficie aproximada de 14,122.80 Mts².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal. Texcoco, México, a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 188.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Información AD-PERPETUAM 298/75.

MARIA CELEDONIA MORENO REYES, promueve información AD-PERPETUAM, acreditar posesión inmueble ubicado Tapaxco de este Municipio y Distrito, por diez años, siguientes características: NORTE 32.50 mts., con Julián Real; SUR 53.40 mts., Pascual González; ORIENTE 150 mts. con Conrado Ortega; PONIENTE 189 mts., con Pascual González; C. Juez cumplimiento artículos 2898 del Código Civil ordena publicidad edictos por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero ambos Toluca, Méx., persona créase derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. Dado en El Oro, Méx. a 14 de enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

190.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JESUS BENITEZ ORDOÑEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, fin justificar posesión dice tener más cinco años terreno y casa ubicado Zolotepec, Méx., mide y linda NORTE: 21.70 metros Antonio Alvarez; SUR 21.37 metros Calle Morelas; ORIENTE 66.10 Amalio y Celso Benitez y PONIENTE 72.80 metros Hilario y Alfonso Díaz; superficie 1,495.25 metros.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, expido el presente en Lerma, Méx., a 19 de enero 1976.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.—Rúbrica. 191.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE LOPEZ BRISEÑO Y MARIA ELENA HERRERA DE LOPEZ, promueven ante este Juzgado Primero de lo Civil, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "CAMINO REAL", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 107.00 Mts., con Isabel García Verona; AL SUR: 107.00 Mts., con Nestora Galindo; AL ORIENTE: 88.80 Mts., con Jesús de la Garza Garza; y AL PONIENTE: 88.00 Mts., con Camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 192.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ESPINOSA VAZQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno denominado "MARIPOSAS IXAYOC", ubicado en el Barrio de Axayac, del Municipio de Papalotla de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: NORTE: 25.00 M. con María Molina; SUR 25.00 M. con Lucas Islas; ORIENTE 13.00 M. con Armando Moreno Sánchez; PONIENTE 13.00 M. con camino. Con superficie de 325.00 M².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 28 días de noviembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

193.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENEDINA AYALA RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "SANTA ANA", ubicado en el Barrio de Santa Ana de esta Ciudad de Texcoco, el cual mide y linda: NORTE: 24.70 M. con calle; SUR la misma medida con Francisco del Pego; ORIENTE 25.00 M. con José Florencia Sandoval Rodríguez; PONIENTE la misma medida con Francisco del Pego. Con superficie de 615.50 M².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx.—Texcoco, México a 5 de noviembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

194.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FEDERICO VAZQUEZ GONZALEZ, promueve información de dominio, de un terreno con casa ubicado en Rayón 409 de esta Ciudad, que mide: Norte 15.58 Mts. con Alfonso León García, Sur, 15.18 Mts. con Vidal Sánchez Castro; Oriente, 9.13 Mts. con Saffa Nava Sánchez; Poniente, 9.13 Mts. con Calle Rayón Sur. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., Enero 27 de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

196.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CATARINO LOPEZ TRUJILLO, promueve Información de Dominio para acreditar posesión y dominio de un predio ubicado en Zacango Municipio de Villa Guerrero que mide y linda al Norte 52.00 Metros con Hilario Tirnaco Gómez, al Sur 52.00 Metros con Ramón López Gómez, al Oriente 28.00 Metros con Ramón López Gómez y Poniente 30.00 metros con Ramón López Gómez. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días Tenancingo, México, veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Miguel Angel Tourlay.—Rúbrica. 198.—3, 7 y 10 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 78/974, que en éste Juzgado promovieron los LICENCIADOS FELIX NAIME ABRAHAM y/o FRANCISCO FRANGIE REYES como endosatarios en procuración del BANCO DE COMERCIO DEL ESTADO DE MEXICO, S. A., contra JOSE E. BUENROSTRO ROJAS Y MARIA ROJAS VIUDA DE BUENROSTRO, fueran señaladas las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que en el Local de éste Juzgado tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien:

"Casa ubicada en la calle de Pomarosa, número 238, manzana 465, fraccionamiento Rogar y Seguridad Cultural en la Colonia Nueva Santa María México, D. F., con superficie de 146.30 metros cuadrados, que mide y linda, al Oriente 14.42 metros con Sección que forma la calle de Invernadero, con la que linda al Sur 6.60 metros, al Poniente 16.15 metros con la porción 3, al Norte 8.94 metros con lote número 7, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 14, sección primera, libro 151 volumen 5 fojas 10 de fecha 10 de mayo de 1972, en México, D. F.

El inmueble antes descrito reparta los siguientes gravámenes: Hipoteca por Cien Mil Pesos a favor del Banco Internacional de Fomento Urbano, S. A.; Embargo practicado por el Juzgado Octavo de lo Civil en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por García Pederzini Carlos en contra de María Rojas de Buenrostro por la cantidad de Veinte Mil Setecientos Sesenta Pesos; embargo practicado por el Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil por ex-horto del Juez Primero de lo Civil de Toluca, México en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Banco de Comercio del Estado de México, S. A., en contra de José E. Buenrostro Rojas y María Rojas viuda de Buenrostro por la cantidad de Cinco Mil Ochocientos Pesos.

Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS, valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Gaceta de Gobierno, en las Tablas de Avisos de éste Juzgado y en las del Juzgado Civil Competente de la Ciudad de México, D. F.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, P. J. Idalia Salgado Kurf.—Rúbrica. 199.—3, 7 y 12 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

AGUSTIN JUAREZ ROJAS, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno denominado "EL FRESNO", ubicado en el Barrio de San Marcos que mide y linda, NORTE, 49.17 metros Francisco Ledesma y 27.35 metros Higinio Fierro, SUR, 73.15 metros Av. del Trabajo y Adolfo de Sales, ORIENTE 58.40 metros calle de Allende y Ofelia Zamora y 91.90 metros Higinio Fierro, y PONIENTE 152.30 metros con Ferrocarril Cintura y Marió Rojas.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, Méx., a los 26 días del mes de Enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 201.—3, 7 y 10 febrero.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

LIBROS DEL ESTADO DE MEXICO

— HISTORIA DEL ESTADO DE MEXICO.

Alfonso Sánchez García.

Ed. Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Gob. del Edo. de México.—1974.

— COMPILACION DE LEYES DEL ESTADO DE MEXICO.

III Tomos.

Ed. Departamentos Consultivo y de Legislación del Gob. del Edo. de México.—1974.

— TEOTENANGO, SEGUNDO INFORME DE EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS.

Ed. Dirección de Turismo.—1973.

— ARTESANOS Y ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO.

Ed. Dirección de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal del Gob. del Edo. de México.—1972.

— ZARPA DE LUZ.

Horacio Zóvilga.

Ed. Gobierno del Estado de México.—1974.

— JOSE MARIA VELASCO.

PINTOR DEL PAISAJE MEXICANO.

Ed. Dirección de Turismo.—1974.

De venta en "Libros del Estado de México", Av. J. V. Villada No. 202-1 Telf. 4-10-58.

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadaluajara.